

## FONDO ESPECÍFICO DEL GRUPO MIXTO PARA ACOMPAÑAR EL SEGUIMIENTO DEL "PROGRAMA DE ACCIÓN PARA EL DECENIO DE LAS AMÉRICAS POR LOS DERECHOS Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD" (PAD)



### ¿QUÉ ES EL FONDO ESPECÍFICO DEL GRUPO MIXTO PARA ACOMPAÑAR EL SEGUIMIENTO DEL PAD?

El 5 de junio de 2018, la Asamblea General de la OEA adoptó la Resolución AG/RES. 2928 (XLVIII-O/18) mediante la cual resuelve aprobar el PAD por un nuevo decenio, 2016-2026. La Resolución AG/RES. 2928 (XLVIII-O/18) encomendó asimismo al Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS) la conformación de un nuevo grupo de trabajo de composición mixta, integrado por sus miembros, expertos de organizaciones de la sociedad civil, personas con discapacidad y otros

actores sociales, a fin de acompañar el seguimiento que el CEDDIS dará a la implementación hemisférica de dicho Programa de Acción. Este es el "Grupo de Seguimiento de la implementación del PAD (2016-2026)" integrado por nueve miembros.

Este fondo específico de contribuciones voluntarias fue creado para apoyar la implementación del PAD 2016-2026, incluyendo la gestión del Grupo de Trabajo Mixto referido.

### ¿QUIÉNES PUEDEN CONTRIBUIR A ESTE FONDO?

El Fondo está abierto a recibir contribuciones de los Estados miembros de la OEA, Estados observadores permanentes ante la OEA, organizaciones internacionales, entidades públicas o privadas, fundaciones, ONGs, universidades, e individuos.

### ¿QUÉ PUEDE FINANCIAR ESTE FONDO?

Este fondo puede financiar el siguiente tipo de actividades:



Análisis y monitoreos del progreso hemisférico registrado en la implementación del PAD.



Realización de propuestas de mecanismos de cooperación para intercambiar experiencias entre los Estados miembros de la OEA para el cumplimiento de su cometido.



Identificación de barreras, desafíos y/o vacíos legislativos para la implementación del PAD a partir de mapeos de marcos normativos y/o de políticas públicas.



Preparación y traducción de informes temáticos de corte regional.

### ¿QUIÉN ADMINISTRA EL FONDO?

El Fondo es administrado por la Secretaría General de la OEA, a través del Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derecho y Equidad de la OEA.

### ¿CÓMO PUEDO CONTRIBUIR AL FONDO?

Remitiendo una nota verbal y/o carta adjuntando la información de la transferencia bancaria o cheque. La comunicación debe estar dirigida a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Organización de los Estados Americanos con copia la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad y contener la siguiente información: Nombre del proyecto (Fondo PAD - Grupo Mixto), número del proyecto (DSI-PAD) y área del beneficiario (Departamento de Inclusión Social o DIS-SADYE).

## FONDO ESPECÍFICO DEL GRUPO MIXTO PARA ACOMPañAR EL SEGUIMIENTO DEL "PROGRAMA DE ACCIÓN PARA EL DECENIO DE LAS AMÉRICAS POR LOS DERECHOS Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD" (PAD)



### DEPÓSITOS DIRECTOS

Para realizar depósitos directos/ACH (desde Estados Unidos) a nombre de la Secretaría General de la OEA, por favor tome en cuenta la siguiente información de la cuenta:

- Nombre completo del banco: Bank of America
- Nombre corto del banco: Bank of America
- ABA/ROUTING #: 054001204
- Número de cuenta: 002080125354
- Nombre de la cuenta: General Secretariat of the OAS
- Dirección del banco: 222 Broadway. New York, New York 10038

Por favor, incluir los siguientes datos:

- Nombre del proyecto: Fondo PAD - Grupo Mixto
- Número de proyecto: DSI-PAD
- Área destinataria: Departamento de Inclusión Social o DIS-SADYE

### WIRE TRANSFER

Si no se encuentra en Estados Unidos y desea realizar una transferencia a nombre de la Secretaría General de la OEA, por favor tome en cuenta la siguiente información de la cuenta:

- Nombre completo del banco: Bank of America
- Nombre corto del banco: Bank of America
- ABA/ROUTING #: 0260-0959-3
- Código SWIFT: bofaus3n
- Número de cuenta: 002080125354
- Nombre de la cuenta: General Secretariat of the OAS
- Dirección del banco: 222 Broadway. New York, New York 10038

Por favor, incluir los siguientes datos:

- Nombre del proyecto: Fondo PAD - Grupo Mixto
- Número de proyecto: DSI-PAD
- Área destinataria: Departamento de Inclusión Social o DIS-SADYE

### CHEQUE

- Cheques deben ser pagos a: ORGANIZATION OF AMERICAN STATES
- Cheques deben ser enviados a:
  - DEPARTMENT OF BUDGETARY AND FINANCIAL SERVICES TREASURY OFFICE, 4th floor
  - 1889 F Street, N.W.
  - Washington D.C
  - 20006 USA

\*NO ENVIAR LOS CHEQUES DIRECTAMENTE AL BANCO